



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 18 de diciembre de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4052/14 presentada por la Dra. María Elena Arce, Profesor Adjunto de la cátedra "Diversidad de Plantas".

La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ad-honorem en la cátedra "Diversidad de Plantas" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del departamento de Biología General.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la VIII sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Crear un cargo** de Jefe de Trabajos Prácticos Ad-honorem en la cátedra "DIVERSIDAD DE PLANTAS" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 676/14.-

Dra. Barbara Lisa Angster Forcellini
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.